

MENDOZA, 3 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 4820/22 en el que se tramita la designación de veedores del concurso CEREP, para proveer un cargo de Ayudante de Segunda, para cumplir funciones en las asignaturas "Improvisación II" e "Improvisación II (Optativa)" de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución Nº 22/22-CD.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución $N^{\rm o}$ 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución Nº 22/22-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para cumplir funciones en las asignaturas "Improvisación II" e "Improvisación II (Optativa)" de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Laura Judith BAGNATO

Por los egresados:

Titular: María Victoria MORILLA MARTÍN

Suplente: Silvana Paola ORTIZ

Por los alumnos:

Titular: Lucía MARTÍNEZ DOJORTI Suplente: Camila SOSA GABRIELI

ARTÍCULO 2°.- Agréguense copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY Nº 7019/21.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 31

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTESY-DISEÑO - UNCUYO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO